



**SECRETARIA GENERAL**

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 003-2025-DBSH**

**FECHA: 31 DE MARZO DE 2025**

**Secretario General:** Buenas tardes, señor alcalde, señores regidores. Bueno, vamos a iniciar con la verificación del quorum correspondiente. Voy a hacer el llamado respectivo. **Regidora Irma Vásquez Orbe, presente; Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez. Bueno, por la mañana informó que estaba enfermo. Está en el hospital. Informó que estaba delicado de salud. No sé los detalles. Regidora Eliza Córdoba Paredes. Presente, presente; Regidor Segundo Abel Pinchi González; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, presente; Regidora Janina Mori Paredes. Presente; Regidor Danny Armas Murrieta. Bueno, él no ha justificado tampoco.**

Bien, entonces, señor alcalde, contamos con el quorum correspondiente. Bueno, en mayoría, mitad más uno para poder sesionar. Podemos dar inicio a la presente sesión del Concejo Extraordinario convocada para el día de hoy.

**ESTACION ORDEN DEL DIA**

Entonces, a solicitud de los regidores, bueno, ha sido convocado el día de hoy para tratar, debatir el tema del programa de acciones de fiscalización del Concejo Municipal de la Banda de Shilcayo, conforme a lo establecido en la Ley 31812, respecto de las acciones de fiscalización de los regidores. Bueno, esto ha sido trabajado, solicitado por tres regidores. Bueno, la regidora Irma Vásquez Orbe, Segundo Abel Pinchi González, la regidora Eliza Córdoba Paredes y la regidora Janina Mori Paredes son los que firman el documento.

En ese sentido, señor alcalde, si es que hay alguna participación o modificación u otros efectos para que puedan trasladarla en el documento y para poder realizar el acuerdo de concejo, ¿no? Eso es que es necesario más que todo para el cumplimiento, ¿no?

**Regidora Irma Vásquez orbe:** Ya, bueno, este programa de acciones de fiscalización del presente año se refiere a todas las acciones que debemos realizar los regidores para realizar, pues, nuestro trabajo de fiscalización, ¿no? En el formato que nos envían, no solamente hay que fijar el monto que ha asignado la Contraloría para este efecto. Y hasta donde tengo entendido, el señor Oscar Mori, ¿no?, que es el que nos está dando apoyo, él trabaja en la Gerencia Municipal, ¿verdad, este señor gerente? Él ya tiene el monto asignado para fiscalización por todo el año 2025 y creo que ya lo tiene ingresado también al sistema base, ¿No?

**Asesor Jurídico MDBSH:** Con su venia para informarles que el día de hoy, no, perdón, el día viernes, me ha llegado el documento que presentan ustedes como regidores para la creación de la directiva, don Kike. En todo caso, ya se está trabajando la directiva. Voy a sociabilizar con el gerente y con la administración para que sea debatido en la próxima sesión de concejo. Perfecto. Ajá, ya me llevo el documento, señor Kike, el día viernes.

**Regidora Irma Vásquez orbe:** ¿Es necesario esa directiva, doctor? Porque el año pasado, por ejemplo, justamente por falta de esa directiva no hemos podido hacer la utilización, ¿no? Sin embargo, este es un tema que nos exige la Contraloría.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
ALCALDE  
Aberto Enrique Higuerandi Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
SECRETARIO GENERAL  
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"*

**Asesor Jurídico MDBSH:** Sí, lo voy a cursar a ustedes al grupo también para que cualquier observación lo hagan saber por ahí.

**Regidora Irma Vásquez orbe:** Sería ideal que podamos verlo antes de venir a debatir en la sesión.

**Asesor Jurídico MDBSH:** Sí, de todas maneras, esta semana lo estoy cumpliendo.

**Regidora Irma Vásquez orbe:** Perfecto, doctor. Ok. Entonces, lo que estaba diciendo era para justamente, pues, registrar el monto asignado. Es 131 mil y pico de soles. Y dentro de ellos también requieren del número de acuerdo que debemos tomar. El plazo es hoy día. No hay más y por eso hemos pedido la sesión de emergencia. Y las materias que tenemos que fiscalizar. Ya se definió cuántas acciones tenemos que hacer en determinada materia. Y, no sé, creo que todos tienen una copia, ¿no, doctor Junior?

**Secretario general:** Sí, se ha digitalizado.

**Asesor Jurídico MDBSH:** ¿Pero eso es que es por comisiones, doctor?

**Secretario general:** Esto es de manera genérica.

**Asesor Jurídico MDBSH:** ¿Genérica?

**Regidora Irma Vásquez orbe:** Sí. Puede ser en comisión o de manera particular, personal, ¿no? Sí. Entonces ya hemos establecido todas las acciones, el número de acciones. Y lo único que nos queda es aprobar porque eso es lo que nos exige la norma, ¿no? Y eso sería todo. Por lo menos de mi parte. ¿O quieren que se lea las materias a fiscalizar?

**Secretario General:** Claro, porque sí hay algo que quieran agregar o quitar, ¿no? Eso ya depende de cada uno de ustedes, de los regidores, ¿no? Claro.

**Asesor Jurídico MDBSH:** ¿Pero ya lo han sociabilizado, ya?

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** Doctor, bueno, pero va a ser necesario que usted pues, como ya mencionó, el tema de la directiva, trate de agilizarlo porque considero que nada, va a servir a aprobar el día de hoy si es que no tenemos la directiva para poder hacer cumplir lo que dice el formato.

**Asesor Jurídico MDBSH:** Así es. Como les voy a repetir, máximo esta semana tienen que tener la directiva porque se trabaja con el tema del MEF, porque el MEF son los parámetros a seguir.

**Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:** ¿Se les ha pasado a ustedes la directiva pasada? Un modelo, ¿no?

**Asesor Jurídico MDBSH:** Sí, sí, sí. Hay un MEF que lo incorporan a la que ya pueden haber... Pero el tema es que, como les voy a repelir, no solamente es pasarlo por pasar porque cambia el tema de la norma presupuestal. Y hasta qué topes y cuáles son los mínimos que puedes hacer tú como requerimiento para el gasto de fiscalización. Entonces tiene topes mensuales. Todo eso

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Mag. Segundo Junior Delgado Zamora  
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**LA BANDA DE SHILCAYO**

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"*

se está acomodando y se le va a ayudar. Sí, hasta este viernes creo yo... No, total seguridad este viernes lo concluyo.

**Regidora Irma Vásquez orbe:** Yo creo que, con esa directiva, doctor, vamos a poder también nosotros realizar nuestro trabajo acorde a la norma. Claro. Porque recuerden que estamos sujetos también nosotros a fiscalización o a suspensión por parte de la Contraloría.

Entonces es necesario contar con todo, con ese instrumento para poder desarrollar nuestro trabajo adecuadamente.

**Asesor Jurídico MDBSH:** Por eso les voy a repetir, el día viernes, déjenme este video. Para que se pueda remontar a su whatsapp.

**Regidora Irma Vásquez orbe:** Sí, yo más bien quiero aprovechar para solicitar a mis colegas que nuestra función no solamente es para venir a sesión. Nuestra función también es realizar nuestro trabajo para los que hemos sido elegidos. Y fiscalizar no significa que estás poniendo piedras o que estás entorpeciendo una gestión. Porque nadie nace sabiendo, nadie hace el trabajo perfecto y lo que se pretende es que los trabajos se realicen de la forma más adecuada y de acuerdo a ley. Entonces, también no hacer nuestro trabajo no está bien porque para eso hemos tenido el voto popular. Y creo que a nosotros nos pagan una dieta para hacer un trabajo buscando mejoras. No para firmar un papel y que se quede escrito ahí y no hay ninguna acción de parte de nosotros. Entonces, a veces todos los que son acuerdos también para mejorar no siempre tienen una buena acogida o una aceptación y el trabajo tiene que recargar en uno que otro regidor y así no es, no me parece. Todos estamos en la obligación, por lo menos para poder tener cara de cobrar nuestra dieta por un trabajo que realizamos. Esa es mi posición. Yo espero que todos podamos trabajar para mejorar las cosas dentro de nuestras funciones, hacer lo mejor que podamos. Y eso sería todo.

**Alcalde:** alguna opinión más señores regidores, someta a votación.

**Secretario General:** vamos a someter a votación el programa de acciones de fiscalización del Concejo Municipal de la Banda de Shilcayo, conforme a lo establecido en la Ley 31812.

**Votación:**

- **Regidora Irma Vásquez Orbe:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Segundo Abel Pinchi Gonzales:** A favor
- **Claudia Valentina Saldaña Fababa,** a favor
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.

**Secretario General:** ha sido aprobado por unanimidad el programa de acciones de fiscalización del Concejo Municipal de la Banda de Shilcayo. Esos son todos los documentos señor alcalde, le invitamos a dar por concluida la sesión extraordinaria.

**Alcalde:** eso es todo por hoy señores regidores, muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Alberto Enrique Hidibrandt Pinocho  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Abg. Segundo Junior Delgado Zúñiga  
SECRETARIO GENERAL

